

182° COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

Información

Se reúne la 182º Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina desde el martes 13 al jueves 15 de agosto de 2019.

El martes 13 de agosto comenzará la 182º reunión de los Obispos de la Comisión Permanente del Episcopado. Como es habitual, la misma estará presidida por su titular, Mons. Oscar V. Ojea, Obispo de San Isidro.

Los Obispos comenzarán con un intercambio pastoral, donde compartirán los desafíos de la evangelización que se dan en las distintas regiones pastorales del país, como así también en el trabajo propio de las Comisiones Episcopales. En este intercambio compartirán resonancias de la fecunda visita Ad Limina que se desarrolló en el mes de mayo pasado.

A lo largo de las jornadas harán presentaciones las Comisiones Episcopales de Catequesis y la Comisión Episcopal de Migrantes, Liturgia y Ministerios.

En el desarrollo de la reunión, los Obispos recibirán un informe de las tareas realizadas por la Comisión Episcopal para el sostenimiento de la Obra Evangelizadora, que lleva adelante la reforma económica de la Iglesia Argentina. Asimismo, y en el marco de los 50 años de la Colecta Nacional Más por Menos, se trabajará sobre acciones propias de la misma, animada por la Comisión Episcopal de Ayuda a las regiones más necesitadas.

También se definirá el temario de la 118º Asamblea Plenaria que tendrá lugar del 4 al 9 de noviembre de 2019.

La Comisión Permanente está integrada 22 obispos: los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal, los presidentes de las Comisiones Episcopales estables y los obispos delegados de cada región pastoral del país. También participan como invitados el obispo presidente de Comisión Episcopal para Cáritas y en esta ocasión el Encargado de Negocios a.d.i. de la Nunciatura Apostólica. La Comisión Permanente se reúne de manera ordinaria tres veces al año y, de acuerdo a los estatutos de la CEA, tiene como objetivo mantener “una atención pastoral constante sobre la realidad argentina, tanto general como regional, procurando reconocer en ella los desafíos que presenta a la acción evangelizadora”. En respuesta a ello “propone a la Asamblea Plenaria las grandes líneas u opciones pastorales para su oportuna consideración”.

**Oficina de Prensa y Comunicación
Conferencia Episcopal Argentina**

